



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA LICITACIÓN E INICIO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PISCINA OLÍMPICA EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0071]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0083, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 7L/4200-0071, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 13 de octubre de 2010, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2010

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

[7L/4200-0071]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación n.º 83, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a abrir un proceso de diálogo con el Ayuntamiento de Torrelavega para, en el plazo de un mes, ofrecer una solución que garantice, en el menor tiempo posible, la definitiva aprobación de los instrumentos urbanísticos que posibiliten la puesta a disposición del Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria, de los terrenos necesarios para proceder a la licitación y adjudicación de las obras de construcción de la piscina cubierta de dimensiones olímpicas comprometida desde el año 2003 para el municipio de Torrelavega.

Santander, 5 de octubre de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."